

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24031** *MENTEL INSTALACIONES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 43/11, dimanante de los autos 716/09, a instancia de Pablo José García Varela, contra Mentel Instalaciones, S.L., en la que con fecha 10 de junio de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 1.997 euros más 399 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110049257-1